



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

VISTO:

El Expediente N° **2025-022849**, que corre mediante SISTRAD Ver. 3.0 con Informe N° 010-2025-DRSU-R de fecha 10 de marzo de 2025, presentado por el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, quien remite Informe de Vacaciones Útiles Faustinianas 2025, solicitando su Ratificación; Informe Técnico N° 0118-2025-URLC/ORRHH; Informe N° 0436-2025-OAJ-UNJFSC; Resolución Directoral N° 012-2025-DRSU-UNJFSC; Proveído N° 038-2025-DRSU-R; Decreto N° 008429-2025-R-UNJFSC de fecha 30 de abril de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD, de fecha 27 de enero de 2020, del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, se resuelve: *"OTORGAR LA LICENCIA INSTITUCIONAL a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, (...) con una vigencia de seis (6) años computados a partir de la notificación de la presente resolución"*;

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Estado Peruano, establece: *"La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*;

Que, el Artículo 8° de la Ley Universitaria – Ley N° 30220, respecto a la Autonomía universitaria, señala que: *"El Estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1 Normativo, implica la potestad autodeterminativa para la creación de normas internas (estatuto y reglamentos) destinadas a regular la institución universitaria. 8.2 De gobierno, implica la potestad autodeterminativa para estructurar, organizar y conducir la institución universitaria, con atención a su naturaleza, características y necesidades. Es formalmente dependiente del régimen normativo. 8.3 Académico, implica la potestad autodeterminativa para fijar el marco del proceso de enseñanza-aprendizaje dentro de la institución universitaria. Supone el señalamiento de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de la*



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

institución, etc. Es formalmente dependiente del régimen normativo y es la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria. 8.4 Administrativo, implica la potestad autodeterminativa para establecer los principios, técnicas y prácticas de sistemas de gestión, tendientes a facilitar la consecución de los fines de la institución universitaria, incluyendo la organización y administración del escalafón de su personal docente y administrativo. 8.5 Económico, implica la potestad autodeterminativa para administrar y disponer del patrimonio institucional; así como para fijar los criterios de generación y aplicación de los recursos”;

Que, la Responsabilidad Social Universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad. Compromete a toda la comunidad universitaria;

Que, el objetivo fundamental de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, es proyectarse a la comunidad como Proyección Social de la UNJFSC. saliendo de sus recintos universitarios a ofrecer conocimientos con el fin de mejorar la calidad de vida de las diferentes zonas de nuestra ciudad (moradores), planificando y dirigiendo a la niñez y juventud, población que en los meses de enero, febrero y marzo gozan de vacaciones; es por ello, que presenta el proyecto “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025”; que está conformada por un conjunto de diferentes actividades dirigido por profesionales de esta Casa Superior de Estudios;

Que, mediante documento del visto, el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria comunica al señor Rector que de acuerdo al Plan de Trabajo 2024, la dirección a su cargo y la alta dirección, desarrolló las VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025, realizado en esta Universidad, a partir del 15 de enero del año en curso, culminando el 28 de febrero 2025;

Que, el proyecto “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025, tiene como objetivo fortalecer las capacidades de la población estudiantil, con acciones preventivas múltiples, de carácter masivo y de gran impacto educativo, que aglutine la mayor cantidad de niños y adolescentes, en distintas actividades cognitivas, culturales, sociales, artísticas y deportivas como una estrategia para promover estilos de vida saludables y adopción de conductas positivas en nuestra localidad, fomenta la formación de valores como base fundamental para lograr el desarrollo integral de los educandos cumpliendo así con los objetivos de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; a favor de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes distribuidos por edades de la Provincia de Huaura;

Que, en este contexto, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria solicita la aprobación del Informe N° 010-2025-DRSU-R “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025”, el mismo que consta de 18 numerales que en anexo obran en el presente expediente;



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

Que, al correr traslado, el señor Rector con Decreto N° 003783-2025-R-UNJFSC de fecha 24 de marzo de 2025, remite el presente expediente a la Oficina de -Asesoría Jurídica para conocimiento y opinión respecto a la procedencia de lo solicitado;

Que, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, con Proveído N° 0628-2025-OAJ-UNJFSC de fecha 27 de marzo de 2025, requiere a la Oficina de Recursos Humanos emita informe técnico si corresponde o no emitir resolución de reconocimiento;

Que, en atención a lo solicitado la Oficina de Recursos Humanos mediante Decreto N° 04522-2025-ORRHH de fecha 08 de abril de 2025, remite el Informe Técnico N° 118-2025-RLC/ORRHH de fecha 31 de marzo de 2025, por el que el Jefe de la Unidad de Relaciones Laborales y Capacitación manifiesta lo siguiente: “ En el presente caso , a razón del PERSONAL ADMINISTRATIVO resulta necesario invocar el artículo 18° de la Ley N° 281751, que prescribe: *“El desempeño excepcional de un empleado origina el otorgamiento de especial reconocimiento que deberá enmarcarse en las siguientes condiciones: a) Lograr resultados eficientes en el servicio que presta a la población, b) Constituir modelo de conducta para el conjunto de empleados, c) Promover valores sociales, d) Promover beneficios a favor de la entidad, e) Mejorar la imagen de la entidad frente a la colectividad”*. Asimismo, el artículo 146° y el literal a) del artículo 147° y los incisos a), b) y d) del artículo 148° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90- PCM, establecen que los programas de incentivos laborales sirven de estímulo a los servidores de carrera para un mejor desempeño de sus funciones, los mismos que atenderán entre otros aspectos, el reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas, estableciéndose como uno de estos reconocimientos el agradecimiento o la felicitación escrita. (...) En lo que concierne a los DOCENTES universitarios, se aplica supletoriamente el reglamento de la ley N°276, así mismo corresponde mencionar que pertenecen a la comunidad universitaria, esto en relación al artículo 3° de la ley N°30220, que prescribe: *“La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes, estudiantes y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. (...). En esa misma línea, de acuerdo con el estatuto universitario los docentes cumplieron con “ Realizar actividades de proyección social y extensión universitaria en la comunidad local”, conforme con lo establecido en el inciso 13 del artículo 320°”*; concluyendo, que resulta VIABLE que la Entidad emita un acto resolutivo de reconocimiento y felicitación a las autoridades, docentes universitarios, al personal administrativo, que participaron de forma activa y desinteresada para el éxito del proyecto denominado VACACIONES UTILES FAUSTINIANAS 2025, ello, a fin de promover una cultura de excelencia y compromiso con la Entidad;



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

Que, mediante Informe N° 0436-2025-OAJ-UNJFSC de fecha 15 de abril de 2025, el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica habiendo analizado el fondo de lo peticionado, opina que es FACTIBLE la EMISIÓN de RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA INSTITUCIONAL de RECONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES del PROYECTO DENOMINADO VACACIONES UTILES FAUSTINIANAS 2025, promovido por el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, debiéndose precisar que el reconocimiento es por su participación en dicha campaña, a fin de evitar posibles desnaturalizaciones de contrato;

Que, a su turno el Titular de la Entidad por ante la Secretaria General comunica al Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitario el Proveído N° 0744-2025-SG-

UNJFSC de fecha 15 de abril de 2025, mediante el cual refiere: *“ Previo a la emisión del Acto Administrativo, se sugiere derivar a la Dirección de responsabilidad Social para la emisión del Acto resolutivo y consignar sello y firma al Informe adjunto”*, remitiéndolo en la misma fecha a través del Decreto N° 004870-2025-R-UNJFSC para que tome conocimiento y levante la observación realizada por la citada Oficina;

Que, en atención al requerimiento efectuado la Oficina de Responsabilidad Social mediante Proveído N° 038-2025-DRSU-R de fecha 30 de abril de 2025, anexa Resolución Directoral N°012-2025-DRSU-UNJFSC de fecha 25 de abril de 2025, la misma que resuelve lo siguiente: **Artículo 1°.** Aprobar, Informe N°010-2025-DRSU-R. “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025”, Dirigido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes distribuidos por edades de nuestra Provincia de Huaura. Que, en anexo por separado forma parte de la presente Resolución. **Artículo 2°.** Reconocer y Felicitar a los organizadores y al Personal Docente y Administrativo y Estudiantes que participaron en el Proyecto. ORGANIZADORES: **Artículo 2°.** Reconocer y Felicitar a los organizadores y al Personal Docente y Administrativo y Estudiantes que participaron en el Proyecto.

ORGANIZADORES:

- > Dr. César Armando Díaz Valladares: **Rector de la UNJFSC.**
- > Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: **Vicerrector Académica de la UNIFSC**
- > Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: **Vicerrector de investigación de la UNIFSC**
- > Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: **Secretario General de la UNJFSC.**
- > Dr. Pedro James Vásquez Medina: **Director Responsabilidad Social Universitaria.**
- > Ing. Palomino Mendoza Guillermo Rolando: Jefe de Servicios Generales
- > Ing. Oswaldo Juan Luna Ramos: Asistente de Servicios Generales.
- > Lic. Saul Sabino Saavedra castillo
- > Tec. Daría Eloya Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.
- > Canales Liñán, Luis Armando
- > Canales Changanakuí, Raúl Armando



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

- > Chumbes Morales, Humberto Ramón
- > Lic. Maria Rosario Caycho Muñoz
- > Dra. Sandra Luisa Villafuerte Castro
- > Rivera Carrero, Eliseo Efrain
- > Dra. Carmen del Pilar Alvarez Quinteros
- > Dra. Fiorella Victoria Luperdi Rios
- > Dra. Delicias Eufemia Natividad Huasupoma
- > Márquez Torres, Daniel Junior
- > Villarreal Paredes, Constantino Sebastián
- > Espinoza Bazalar, Carlos Javier Francisco

DOCENTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES DE VACACIONES UTILES FAUSTINIANOS 2025:

DISCIPLINA	DOCENTE
GUIARRA Y CAJÓN	• Ing. Cesar Teodomiro Cuellar Reyes • Dante Merino Velásquez
BÁSQUETBOL	1 Sr. José Wilfredo Velásquez Bobadilla 1 Sr. José Fernando García La Rosa
TEATRO Y CANTO	+ Bach. Alberto Diego Cabeza Hoces
FUTBOL	• Diego La Cruz Fajardo • Manuel Huaynate Cano • Alexander Mendoza Bringas
VÓLEY	1 Julio Ampelio Rivera Arana 1 Denisse España Panana Chileno

PERSONAL DE APOYO PARA LOS TALLERES DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025

- Lic. Wendy del Carmen Yares Salazar
- Jennifer Valeria Garcia Evangelista
- Thais Lusbenia Quevedo Lazaro
- Bertha Cecilia Felix Tarazona
- Martin Alberto Ocaña Zamora

PERSONAL DE APOYO FOTOGRAFICO .

- Yamile Noemi Jimenez Galiano



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

TALLER	APELLIDOS Y
FUTBOL	Juver Escobedo Toledo
	Eder Ivan Tocto Francisco
	Rosinaldo Espiritu Becerra
	Alexandra Coca Faromeque
	Lucas Raul Caceres Juaquin
	Jorge Luis Colonia Tapia
	Karen Gamarra Gamarra
	Guido Javier Romero Cabanillas
VOLEY	Marisol Gomez Rodriguez
	Alex Mejia Claros
	Rosa Sanchez Desposorio
BASQUET	Victor Caverro Panana
	Antony Benavente Ramon
	Vanessa Ponce Navarro
	Kimberly Dextre Roca
TEATRO Y CANTO	Giovanna Carmen Salazar Toribio
	Zuly Benavente Valladares
CAJÓN	Kerly Yubitza Marcos Guerreros
	Raquel Quintana Desposorio
GUITARRA	Sheyla Minaya Ramirez
	Martin Manrique La Rosa

Que, el Artículo 253°, numeral 3) del Estatuto Universitario vigente, señala que son atribuciones del Rector *"Dirigir la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera de la Universidad"*;

Que, con Decreto N° 008429-2025-R-UNJFSC de fecha 30 de abril de 2025, el señor Rector, habiendo levantado la observación el área respectiva, remite los actuados y dispone la emisión de la Resolución Rectoral;

Estando a los considerandos expuestos, y

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 Ley Universitaria y el Estatuto de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- RATIFICAR, en todos sus extremos, la Resolución N°012-2025-DRSU-UNJFSC de fecha 25 de abril de 2025, emitida por el Director de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, que en sus artículos 1° y 2° resuelven lo siguiente:



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

“ Artículo 1°. Aprobar, Informe N°010-2025-DRSU-R. “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025”, Dirigido a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes distribuidos por edades de nuestra Provincia de Huaura. Que, en anexo por separado forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°. Reconocer y Felicitar a los organizadores y al Personal Docente y Administrativo y Estudiantes que participaron en el Proyecto. ORGANIZADORES:

ORGANIZADORES:

- > Dr. César Armando Díaz Valladares: **Rector de la UNJFSC.**
- > Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: **Vicerrector Académica de la UNJFSC**
- > Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: **Vicerrector de investigación de la UNJFSC**
- > Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: **Secretario General de la UNJFSC.**
- > Dr. Pedro James Vásquez Medina: **Director Responsabilidad Social Universitaria.**
- > Ing. Palomino Mendoza Guillermo Rolando: Jefe de Servicios Generales
- > Ing. Oswaldo Juan Luna Ramos: Asistente de Servicios Generales.
- > Lic. Saul Sabino Saavedra castillo
- > Tec. Daría Eloya Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.
- > Canales Liñán, Luis Armando
- > Canales Changanquí, Raúl Armando
- > Chumbes Morales, Humberto Ramón
- > Lic. Maria Rosario Caycho Muñoz
- > Dra. Sandra Luisa Villafuerte Castro
- > Rivera Carrero, Eliseo Efrain
- > Dra. Carmen del Pilar Alvarez Quinteros
- > Dra. Fiorella Victoria Luperdi Rios
- > Dra. Delicias Eufemia Natividad Huasupoma
- > Márquez Torres, Daniel Junior
- > Villarreal Paredes, Constantino Sebastián
- > Espinoza Bazalar, Carlos Javier Francisco

DOCENTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANOS 2025:

DISCIPLINA	DOCENTE
GUITARRA Y CAJÓN	• Ing. Cesar Teodomiro Cuellar Reyes • Dante Merino Velásquez



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

BÁSQUETBOL	1Sr. José Wilfredo Velásquez Bobadilla 1Sr. José Fernando García La Rosa
TEATRO Y CANTO	+Bach. Alberto Diego Cabeza Hocés
FUTBOL	•Diego La Cruz Fajardo •Manuel Huaynate Cano •Alexander Mendoza Bringas
VÓLEY	1Julio Ampelio Rivera Arana 1Denisse España Panana Chileno

PERSONAL DE APOYO PARA LOS TALLERES DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025

- Lic. Wendy del Carmen Yares Salazar
- Jennifer Valeria Garcia Evangelista
- Thais Lusbenia Quevedo Lazaro
- Bertha Cecilia Felix Tarazona
- Martin Alberto Ocaña Zamora

PERSONAL DE APOYO FOTOGRAFICO

- Yamile Noemi Jimenez Galiano

TALLER	APELLIDOS Y NOMBRES
FUTBOL	Juver Escobedo Toledo
	Eder Ivan Tocto Francisco
	Rosinaldo Espiritu Becerra
	Alexandra Coca Farromeque
	Lucas Raul Caceres Juquin
	Jorge Luis Colonia Tapia
	Karen Gamarra Gamarra
	Guido Javier Romero Cabanillas
VOLEY	Marisol Gomez Rodriguez
	Alex Mejia Claros
	Rosa Sanchez Desposorio
BASQUET	Victor Caverro Panana
	Antony Benavente Ramon
	Vanessa Ponce Navarro
	Kimberly Dextre Roca
TEATRO Y CANTO	Giovanna Carmen Salazar Toribio
	Zuly Benavente Valladares
CAJÓN	Kerly Yubitza Marcos Guerreros
	Raquel Quintana Desposorio
GUITARRA	Sheyla Minaya Ramirez
	Martin Manrique La Rosa



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Resolución Rectoral

N° 0414-2025-UNJFSC

Huacho, 05 de mayo de 2025

Artículo 2º.- DISPONER, que la Oficina de Servicios Informáticos efectúe la publicación del presente acto administrativo, en el Portal Web Institucional, de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión que corresponda (www.unjfsc.edu.pe).

Artículo 3º.- TRANSCRIBIR la presente resolución a las dependencias e instancias respectivas de la Universidad para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese,

FIRMADO DIGITALMENTE
Dr. CÉSAR ARMANDO DÍAZ VALLADARES
RECTOR

FIRMADO DIGITALMENTE
Econ. SANTIAGO MANUEL LANDA SALAZAR
SECRETARIO GENERAL

CADV/SMLS/nga.-



UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



Licenciada

57.

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME N°010-2025- -DRSU-R-

DE : Dr. Pedro James Vásquez Medina.
Director de Responsabilidad Social Universitaria.

AL : Dr. Cesar Armando Díaz Valladares.
Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

ASUNTO. : INFORME DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025

FECHA : Huacho 10 de marzo de 2025

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez informar que de acuerdo a nuestro Plan de Trabajo 2024, la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria y la alta dirección, desarrollo las VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025, realizado en nuestra Alma Mater Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, fecha de inicio 15 de enero, culminando el 28 de febrero 2025

INTRODUCCIÓN:

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, teniendo en cuenta que una de sus misiones es proyectarse a la comunidad, saliendo de sus recintos universitarios a ofrecer conocimientos de calidad científica con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las diferentes zonas de nuestra ciudad (moradores), planifica, dirige a la niñez y juventud de la población que por estos tiempos goza de vacaciones y es por ello que se presenta el proyecto “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025”; fortalecerá las capacidades de la población estudiantil de la comunidad y que está conformada por un conjunto de diferentes actividades dirigidos por profesionales de nuestra institución.

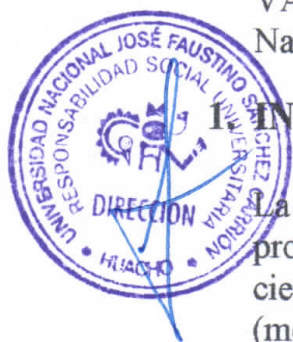
La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a través de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, tiene como misión rescatar los valores de nuestras costumbres de Huacho, garantizando a toda la población el disfrute de los espacios y/o eventos deportivos y culturales, incentivando a los niños y jóvenes huachanos a participar en los diferentes programas que ofrece la universidad. La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria; planifica, organiza y ejecuta el programa de vacaciones útiles Faustinianas 2025, con el fin de promover las actividades deportivas y culturales para coadyuvar al buen uso del tiempo libre de los estudiantes de nuestra localidad.

2. FUNDAMENTACIÓN:

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, conocedora del tiempo libre de los niños y jóvenes durante el periodo vacacional y teniendo profesionales expertos en la dirección de actividades temporales organizo este proyecto “Vacaciones Útiles Faustinianas 2025” con las actividades y/o programas.

Se programó de actividades, con el fin de estimular y fortalecer nuevas expectativas, dirigida a niños y jóvenes de 7 años hasta los 16 años de la comunidad en general, complementada con la práctica de valores que permitan una mejor calidad de vida, el mismo que no tiene costo económico para los participantes, colaborando de esta manera con las familias que conforman nuestra sociedad huachana.

La Dirección de Responsabilidad Social Universitaria, brinda primordial atención al conocimiento de la educación en el proceso de enseñanza – aprendizaje contribuyendo de esta manera a la formación de nuestra niñez y juventud en periodo vacacional, ofreciendo formación por el deporte, música y teatro





UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada



56.

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

fomentando la cultura que en periodos ancestrales ya fueron conocidos y practicados por los habitantes de nuestra sociedad.

3. JUSTIFICACIÓN:

Hoy en día la situación económica de la población es crítica en la mayoría de los hogares el ingreso económico, que es para solventar los gastos de primera necesidad y no se puede cubrir gastos para recreación y/o deporte y otros, es aquí que surgen las instituciones como nuestra universidad, que nos proyectamos a esta población mediante nuestros proyectos y actividades contribuyendo en la formación de los más pequeños, que en su tiempo libre de vacaciones aprenderán actividades que conllevará a un cambio de mejora personal y tener la idea de aprender en tiempo libre. Nuestra institución está comprometida con el apoyo y desarrollo del ser social en nuestro medio, por ello organizamos estas actividades desarrollando los talleres de diferentes disciplinas "Vacaciones Útiles Faustinianas 2025", cumpliendo de esta manera acercarnos a nuestra comunidad llevar un momento de alegría a esos hogares.

Este se inició el 15 de enero 2025, con la inscripción de 350 entre niños, adolescentes y jóvenes en los diferentes talleres, programado tres veces por semana de lunes, miércoles y viernes en el horario de 08:30 am a 1:00 pm. Desarrollándose a través de sesiones, talleres de básquet, taller de canto, taller de música –guitarra y cajón, donde los niños aprendieron y reforzaron sus conocimientos, además propiciando su desarrollo psicomotor a través del Arte y el Deporte y culminándose el 14 de febrero 2025.

Los padres de familia de los niños participantes en este proyecto brindaron su apoyo incondicional a sus hijos en los diferentes talleres realizados, hubo docentes voluntarios de quienes asumieron el rol de profesores labor realizada en forma de ad honores, así mismo se realizaron visitas para monitorear el cumplimiento y desarrollo de este proyecto

4. OBJETIVOS:

Desarrollar, fortalecer e Incentivar en los niños y adolescentes el valor de una formación educativa. con actividades de lateralidad, así como las destrezas deportivas, para vigorizar el desarrollo moral y la solidaridad en deportes como básquet, fútbol, canto y teatro en los menores de 7 a 16 años y adolescentes.

- b) Contribuir al incremento de los niveles de logro en el aprendizaje de niños y niñas de Educación Básica Regular (EBR), implementando oportunidades de formación integral que fortalezcan el talento.
- c) Mejorar las habilidades de los estudiantes de expresión artística, creatividad y psicomotricidad a través de la implementación de talleres de música, teatro y deporte.

5. ORGANIZADORES

- Alta dirección.
- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
- Dirección General de Administración – DGA.
- Imagen Institucional.
- Centro Universitario de Alta Competencia – CUDACOM.





UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada



55

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

Responsables:

- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU).
- Imagen Institucional.
- Dirección General de Abastecimiento – DGA.
- Centro Universitario de Alta Competencia – CUDACOM.
- Centro Universitario de Arte y Cultura.
- Bienestar Universitario.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Centro Médico.
- Facultad de Bromatología y Nutrición.

Responsables de Publicidad y Logística:

- Oficina de Imagen Institucional.
- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.

Responsables de Inscripción de Alumnos:

- Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
- Personal de apoyo

6. CLAUSURA DE LOS TALLERES DE LAS VACACIONES UTILES FAUSTINIANOS 2025

La DRSU, realizó la clausura de los talleres artísticos y deportivos que formaron parte de las Vacaciones Faustinianas 2025, en las cuales participaron más de 300 niños. El auditorio central de esta casa superior de estudios fue el escenario de la presentación y demostración de lo aprendido en clases de teatro, canto, guitarra y cajón.

El evento contó con la presencia del vicerrector Académico, Dr. Javier Híjar Guzmán y del director de Responsabilidad Social, Dr. Pedro Vásquez Medina, quien en su alocución expresó su agradecimiento a los padres de familia quienes nuevamente confiaron en la Sánchez Carrión para el desarrollo integral de sus hijos. Durante la ceremonia, también se hizo entrega de un diploma de participación a cada uno de los niños integrantes de los diferentes talleres como fútbol, básquet, canto, teatro, guitarra, cajón y vóley.

Es fundamental destacar que la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, en el marco de su compromiso con la responsabilidad social, continuará impulsando y desarrollando proyectos que contribuyan al bienestar y al desarrollo de la población de la región Lima.

Finalmente es necesario recalcar que se ha cumplido con el objetivo fundamental de la dirección de responsabilidad social universitaria.

7. RECONOCIMIENTO:

Es importante resaltar la labor de las personas que participaron en este proyecto. Se deberá estimular con la emisión de una Resolución Rectoral de Reconocimiento a las siguientes personas que participaron en forma activa y desinteresada para el éxito de esta actividad.

8. ORGANIZADORES:

- Dr. César Armando Díaz Valladares: **Rector de la UNJFSC.**
- Dr. Raymundo Javier Híjar Guzmán: **Vicerrector Académica de la UNIFSC**
- Dr. Luis Alberto Baldeos Ardían: **Vicerrector de investigación de la UNIFSC**





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada



54

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

- Econ. Santiago Manuel Landa Salazar: **Secretario General de la UNJFSC.**
- Dr. Pedro James Vásquez Medina: **Director Responsabilidad Social Universitaria.**
- Ing. Palomino Mendoza Guillermo Rolando: Jefe de Servicios Generales
- Ing. Oswaldo Juan Luna Ramos: Asistente de Servicios Generales.
- Lic. Saul Sabino Saavedra castillo
- Tec. Daría Eloya Ugarte Montes: Asistente Administrativa de la DRSU.
- Canales Liñán, Luis Armando
- Canales Changanquí, Raúl Armando
- Chumbes Morales, Humberto Ramón
- Maria Rosario Caycho Muñoz
- Dra. Sandra Luisa Villafuerte Castro
- Rivera Carrero, Eliseo Efrain
- Dra. Delicias Eufemia Natividad Huasupoma
- Márquez Torres, Daniel Junior
- Villarreal Paredes, Constantino Sebastián
- Espinoza Bazalar, Carlos Javier Francisco

DOCENTES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS QUE PARTICIPARON EN LOS TALLERES DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANOS 2025:

DISCIPLINA	DOCENTE
GUIARRA Y CAJÓN	• Ing. Cesar Teodomiro Cuellar Reyes • Dante Merino Velásquez
BÁSQUETBOL	✓ Sr. José Wilfredo Velásquez Bobadilla ✓ Sr. José Fernando García La Rosa
TEATRO Y CANTO	❖ Bach. Alberto Diego Cabeza Hoces
FUTBOL	• Diego La Cruz Fajardo • Manuel Huaynate Cano • Alexander Mendoza Bringas
VÓLEY	✓ Julio Ampelio Rivera Arana ✓ Denisse España Panana Chileno

PERSONAL DE APOYO PARA LOS TALLERES DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025

- Lic. Wendy del Carmen Yares Salazar
- Jennifer Valeria Garcia Evangelista
- Thais Lusbenia Quevedo Lazaro
- Bertha Cecilia Felix Tarazona
- Martin Alberto Ocaña Zamora

PERSONAL DE APOYO FOTOGRÁFICO

- Yamile Noemi Jimenez Galiano





UNIVERSIDAD NACIONAL

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada



Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

53

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



TALLER	APELLIDOS Y NOMBRES
FUTBOL	Juver Escobedo Toledo
	Eder Ivan Tocto Francisco
	Rosinaldo Espiritu Becerra
	Alexandra Coca Farromeque
	Lucas Raul Caceres Juquin
	Jorge Luis Colonia Tapia
	Karen Gamarra Gamarra
	Guido Javier Romero Cabanillas
VOLEY	Marisol Gomez Rodriguez
	Alex Mejia Claros
	Rosa Sanchez Desposorio
BASQUET	Victor Caverro Panana
	Antony Benavente Ramon
	Vanessa Ponce Navarro
	Kimberly Dextre Roca
TEATRO Y CANTO	Giovanna Carmen Salazar Toribio
	Zuly Benavente Valladares
CAJÓN	Kerly Yubitza Marcos Guerreros
	Raquel Quintana Desposorio
GUITARRA	Sheyla Minaya Ramirez
	Martin Manrique La Rosa

Se anexa relación de participantes y apoyo.

Se anexa fotos de la actividad realizada.

Es cuanto pueda informar para conocimiento y acciones.

Atentamente;

FIRMADO DIGITALMENTE

Dr. PEDRO JAMES VÁSQUEZ MEDINA

Director de Responsabilidad Social Universitaria



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



52

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

INSCRIPCIÓN A LOS TALLERES Y DISCIPLINAS



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

**Vacaciones
Faustinianas
2024**

**INICIO
31
de Enero**

FÚTBOL

BÁSQUET

CANTO

TEATRO

DANZA

MÚSICA

Dirigido a niños de
7 a 14 años

INFORMES E INSCRIPCIONES
Lunes a viernes - Puerta N°1 de
la UNJFSC
Solo mensajes de whatsapp: 976 435 000
Horario de atención:
De 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
De 2:00 p.m. a 4:00 p.m.

**TALLERES
GRATUITOS**





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



51.

Licenciada

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



INAUGURACIÓN DE LOS TALLERES DE LAS VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

50





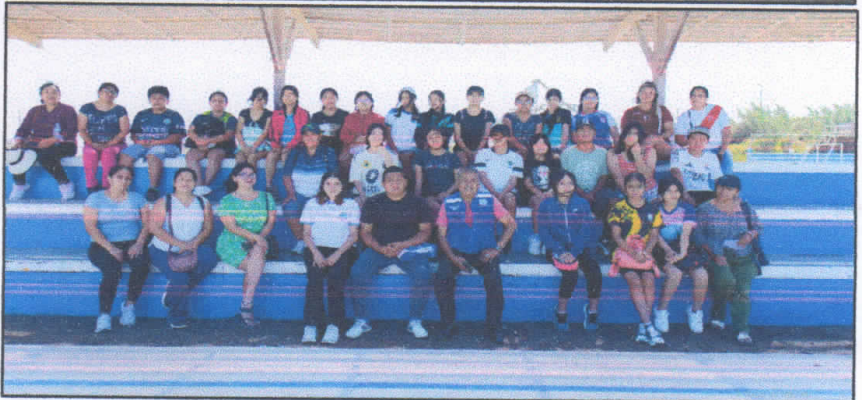
UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



49

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



48

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
DICIPLINA DE BASQUET





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

47

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



FUTBOL





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

46

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



PARTIDOS AMISTOSOS





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



45

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



CAJON





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

Licenciada

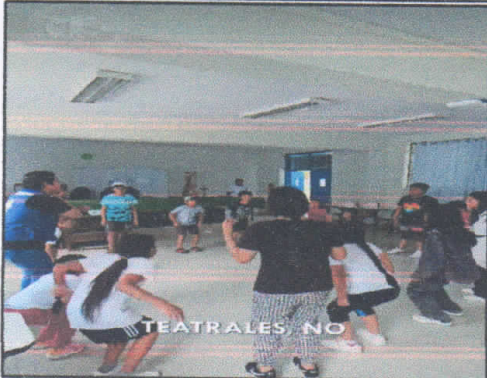
Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020

Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

TALLER DE CANTO



TALLER DE TEATRO



VOLEY



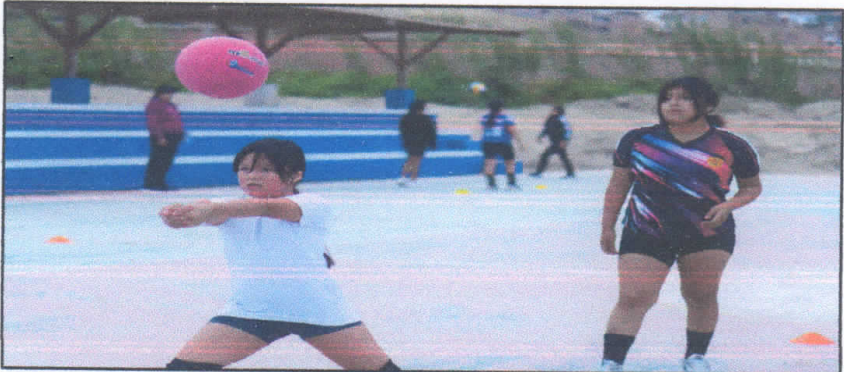


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada

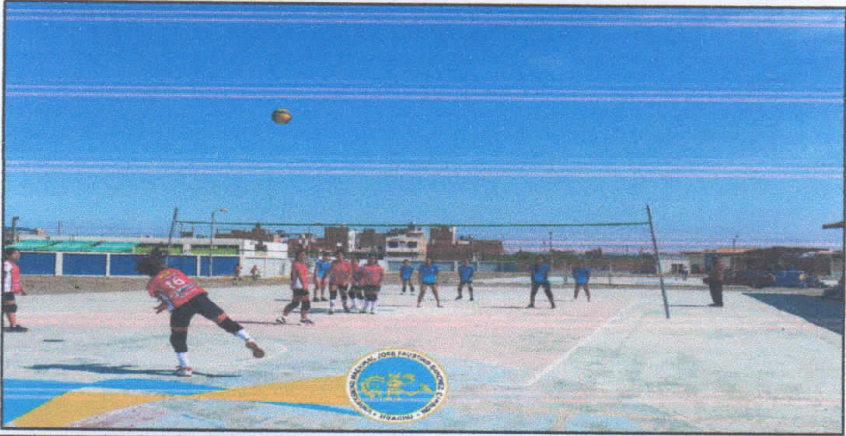


43

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria



VOLEY AMISTOSO ENTRE DEPORT CORAZON VS UNJFSC





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



42

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

CLAUSURA DE LOS TALLERES DE VACACIONES UTILES FAUSTINIANOS 2025



GUIARRA



TEATRO





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria

41





UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
Licenciada



40

Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020
Dirección de Responsabilidad Social Universitaria





DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

LICENCIADA

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



ASISTENCIA DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025
DISCIPLINA FUTBOL CATEGORIA 14-16 AÑOS

Lugar: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Hora: 09:00 a.m. a 11:00 a.m.

N°	EDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ENERO			
				17/01/25	20/01/25	22/01/25	24/01/25
				V	L	M	V
1	15	Abad Santiago Maria Fernanda	61977167	A	A	A	A
2	15	Angulo Romero Ronaldo	61703539	A	A	A	A
3	14	Azañero Bellon Francisco	74683552	A	A	A	A
4	14	Bustillos Luna Jean Neymar		A	F	F	F
5	14	Cabracancha Bonilla Diego Rogelio	62749625	-	J	F	A
6	14	Chiroque Sanchez Bryan Jose	62480500	A	F	F	F
7	16	Curioso Quiroz Jeffrey Jair	61200983	A	A	J	A
8	13	Curioso Roque Jacob	62982118	A	F	A	A
9	14	Decena la Rosa Luis Alberto	62555674	A	F	A	F
10	15	Espinoza Villareal Carlos	61884815	A	J	F	J
11	14	Lecaros Azañero Alessandro	62707524	A	A	A	A
12	15	Leon Valarezo Renato		-	A	A	F
13	16	Morales Asencio Hector	61575149	A	A	A	A
14	14	Niño Solorzano Marlon	62145855	F	A	F	F
15	14	Ortega Azucena Enderes Cayetano	60183689	A	F	F	A
16	15	Solis Ponciano Enoc del Piero	61871672	F	A	A	A
17	14	Torres Huaman Angelo	62502899	A	A	A	A
18	15	Garcia Peña Piero	60086191	-	-	-	A
19	15	Fretel Garcia Smit	62358754	-	-	-	A
20	15	Villafuerte Salina Andriel	62030431	-	-	-	A
21							
22							
23							
24							
25							

RETIRADO

RETIRADO

RETIRADO

DOCENTE A CARGO

ALEXANDRA COCA
ASISTENTE A CARGO

KAREN GOMARA
ASISTENTE A CARGO

FLORIAN LOPEZ
ASISTENTE A CARGO



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN

VACACIONES UTILES FAUSTINIANAS

Julio 2023
Martín

TALLER DE TEATRO

DOCENTES: ALBERTO CABEZAS

GRUPO:

No	NOMBRE DEL ALUMNO																
		17/01/2025	20/01/2025	22/01/2025	24/01/2025	27/01/2025	29/01/2025	31/01/2025	3/02/2025	5/02/2025	7/02/2025	10/02/2025	12/02/2025	14/02/2025	17/02/2025	19/02/2025	21/02/2025
1	Arias Suarez Alejandra	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
2	Bernal Rojas Luana Marcela	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	A	F		
3	Bustillos Luna Alexandra	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
4	Cabeza Lucho Isabella	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
5	Changa Allauca Jan	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A	F	A		
6	Changa Allauca Jose	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A	F	A		
7	Córdova Pomiano Nicolas	A	A	A	A	A	A	A	✓	A	A	A	A	A	A		
8	Echavarría Luna Sonia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
9	Espinoza Perez Cristina	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
10	Flores Ramírez Rafaella	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
11	García Espinoza Nicolle	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
12	Lino Picón Efrain	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
13	Martell Julca Aisha	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
14	Martell Julca Sander	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
15	Montes Luquillas Daniela	A	A	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A		
16	Napuri Ramírez Maissa	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
17	Palma Ventocilla Helen	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
18	Palomares Torres Kamila Luana	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
19	Pimentel Eiza Susana	F	A	A	F	A	F	A	F	A	A	A	A	F	F		
20	Portella Espinoza Camille	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
21	Ramírez Pastor Aitana	A	A	A	A	A	A	F	A	A	A	F	F	F	A		
22	Retuerto Antúnez Mathius	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	A	A		
23	Ríos García Patrick	A	A	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	F	A		
24	Roman Mauricio	A	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	F	F	F		
25	Salvador Ramírez Liam	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
26	Sipan Domínguez Luana	A	A	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A		
27	Soto Cabeza Galilea	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	F	F	A		
28	Tello Leon Bettani	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
29	Toledo Flores Juliette	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
30	Garay Rios Isaac										A	F	F	A	A		
31	Garay Rios Tereza										A	F	F	A	A		
32																	
33																	

Alberto Cabezas

Julio 2023

Grupos



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

LICENCIADA

UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓNASISTENCIA DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025
DISCIPLINA FUTBOL CATEGORIA 8-10 AÑOS

Lugar: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Hora: 09:00 a.m. a 11:00 a.m.

N°	EDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	CELULAR	ENERO					
					Insc.	15/01/25	17/01/25	20/01/25	22/01/25	24/01/25
						L	M	V	L	M
1	10	Baca Aguirre Tiago Del Piero	78502229	913575294			A	A	A	A
2	8	Vellón Giulliam Yurisan	79956511	955791165			A	A	A	A
3	9	Carlos Pacheco Azumi Taiz	79232558	955200150			A	A	A	A
4	8	Carpio Flores Yeudiel Aldhair	79752666	977597573			A	A	A	A
5	9	Castillo Borrato Iker	79479391	999130455			F	A	A	A
6	9	Chavez Terrones Juan	79593724	928300590			A	A	A	F
7	8	Correa Luna Mael Fernando Said	90353335	906860427			A	A	A	A
8	8	Cruz Camones Wilmer	79733255	906125447			A	A	A	A
9	9	La Cruz Carrera Dayanna	79132994	946335639			A	A	A	A
10	8	Mandamiento Chacon Esteban Valentino	90314449	955255118			A	A	A	A
11	10	Gamonal Carbajal Franco	78626547	918832710			A	A	A	A
12	10	Garcia Asto Nick Sebastian Kyo	78808112	917082887			F	A	A	A
13	8	Mendoza Urbizagastegui Gerard Antony	79799377	969985718			A	A	A	A
14	9	Huinelo Azucena Yoaney	79148509	937467508			A	F	F	F
15	10	Inuma Maguiña Henry	78508807	920888035			A	F	A	A
16	10	Marengo Ramos Joaquin	70397012	977956204			A	A	J	J
17	8	Mejia Atachagua Abner	90018528	972334558			A	A	A	A
18	10	Mejia Atachagua Arnold	78828718	972334558			A	A	A	A
19	10	Morales Lezcano Yamir	78878731	955033343			A	A	A	A
20	8	Narvasta Panana Dilan Jeycob	90261479	992137357			A	A	A	A
21	8	Ortega Pacheco Prince Antonio	79427730	973386992			A	A	A	A
22	10	Plascencia Terrones Yerson	78897569	985354462			F	F	F	F
23	8	Purizaca Ponce Etham	90186155	934528286			F	F	F	F
24	10	Rodriguez Bravo Benjamin Nahun	78850953	972380792			A	A	A	F
25	9	Rossel Zeballos Joaquin Benjamín	79521811	922519684			A	A	F	F



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRIÓN

VACACIONES UTILES FAUSTINIANAS

TALLER DE CANTO



[Handwritten signature]
Martín

DOCENTES: ALBERTO CABEZAS

GRUPO:

Nº	NOMBRE DEL ALUMNO	17/01/2025	20/01/2025	22/01/2025	24/01/2025	27/01/1900	29/01/1900	31/01/1900	3/02/2025	5/02/2025	7/02/2025	10/02/2025	12/02/2025	14/02/2025	17/02/2025	19/02/2025	21/02/2025
1	Alcantara Lopez Grecia	A	A	F	A	A	F	A	F	A	A	F	F	F	A		
2	Balarezo Castillo Melany Liliana	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	F	F	F		
3	Bernal Rojas Luana Marcela •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	A	F		
4	Cabeza Lugo Isabela Atenea •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
5	Chinga Melendez Emily <i>Yanovan a</i>	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	F	F	F		
6	Chinga Melendez Thiara <i>Asistir</i>	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	F	F	F		
7	Cordova Gonzalez Luciana <i>El Lunes 10</i>	F	F	A	F	A	A	A	A	F	F	A	A	F	F		
8	Cordova Gonzalez Romina <i>Asistiran</i>	A	F	A	A	A	A	A	A	F	F	A	A	F	F		
9	Curioso Roque Ariatnee	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	F	F	F		
10	Diaz Diaz Thiana Izumy	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	F	F	F		
11	Diaz Lezcano Dayanne	A	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	A	A	F		
12	Diaz Nicho Carlos	A	A	A	F	A	A	A	S	A	F	F	A	F	F		
13	Diaz Nicho Jamo Elias	A	A	A	F	A	A	A	S	S	F	F	A	F	F		
14	Fernandez Marcos Lenin	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	F	F	F	F		
15	Hijar Zevallos Emilia	A	A	A	A	F	A	A	A	A	F	A	F	A	A		
16	Hijar Zevallos Sebastian	A	A	A	A	F	A	A	A	A	F	A	F	A	A		
17	La Rosa Fernandez Yeico Alexis	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
18	Llaque Mendoza Romina <i>960 553 358</i>	A	A	A	A	A	F	F	A	A	A	A	A	Fallecido			
19	Llaque Muñoz Leandro	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	F	F	F	F		
20	Martell Julca Aisha Sharon •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
21	Mina Moran Camila	A	F	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
22	Morales Asencio Diana	A	A	A	A	A	A	F	F	F	F	A	F	A	F		
23	Palma Ventocilla Helen •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
24	Palomares Torres Kamila Luana •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
25	Portella Espinoza Camila •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
26	Rosales Corman Rhina	A	F	F	A	A	A	A	A	F	A	A	F	A	A		
27	Sarrin Robles Lianh	A	A	A	A	A	A	A	F	F	A	F	F	A	F		
28	Solis Romero Asiri Valentina	A	F	A	A	F	F	A	F	F	F	F	F	F	F		
29	Soto Cabeza Galilea •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F	F	F	A		
30	Tello Leon Valeri	F	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A	A		
31	Tellos Leon Bettani •	F	A	A	A	A	F	A	A	A	A	A	A	A	A		
32	Toledo Flores Ian	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
33	Toledo Flores Juliette •	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		
34	Torres Gallangos Silvia	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	F		
35	Urquiaga Ticona Ashy Alondra	A	A	A	A	A	F	F	A	F	F	F	F	F	F		
36	Zuloaga Bravo Gia Madrid	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A		

Fallecido familiar (4-21)

[Handwritten signatures]



26	9	Saavedra Mendoza Nelida Natsuki	78977512	922517345			A	A	A	A
27	8	Salas Felles Adrian	79685357	934519379			A	A	F	A
28	8	Samanamud Llanos Korai Emir	90831823	950483219			A	F	A	F
29	9	Quillay Castillo Samuel Benjamín	79471077	967106401			A	F	A	A
30	8	Toledo Flores Ian Benjamín	90014096	992308642			A	A	A	A
31	10	Estupiñan Ruiz Marco Antonio	78460837	993352935			A	F	A	A
32	8	Guevara Mejía Angel zidane	79578338	916273168			A	A	F	A
33	8	Perez vela Enzo Benjamín	90194376	913721792			A	A	A	A
34	8	Pantoja Silva Alexi					A	F	F	F
35	8	Huaman More Dariel	90269995	904508254			A	A	A	A
36	10	Nonato Guerrero Yheremi					A	A	F	F
37	8	Cordova Luna Alain	90044356	940972352			A	A	A	A
38	6	Perdomo Bazalar Juan Andres		991576287			A	A	F	A
39	6	Palma Nicho Jano		970256741			A	A	A	F
40	10	Caillaux Rios Adam	78952398	991302037			A	A	J	A
41	8	Valdares Loo Brayan	79862603	964696279			F	A	A	A

Retirodo


PROFESOR

Manuel HERNÁNDEZ CARRO


ASISTENTE

Fco. Francisco
Eder Ivan


ROMERO P. LUISA JOLIE



DIRECCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

LICENCIADA
UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN



ASISTENCIA DE VACACIONES ÚTILES FAUSTINIANAS 2025
DISCIPLINA FUTBOL CATEGORIA 11-13 AÑOS

Lugar: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Hora: 09:00 a.m. a 11:00 a.m.

N°	EDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ENERO			
				17/01/25	20/01/25	22/01/25	24/01/25
				V	L	M	V
1	11	Chavez Torres Ruly Jesus Gabriel	968248627	F	A	A	A
2	12	Velasquez Araya Jesus Fernando	977973285	A	A	A	A
3	12	Gamonal Carbajal Fabian	918832710	A	A	A	A
4	12	Mosquera Tiburcio Enhot Karolay	975238099	A	A	A	A
5	12	Ortega Azucena Leandro	931931490	A	A	A	A
6	11	Ramos Azucena Anderson Jesus	975655030	A	J	J	A
7	12	Aybor Montoya Fernando adriano	977459747	A	A	A	A
8	12	Nonato Guerrero Frans Jheremy	928835079	F	F	F	F
9	12	Salvador Castañeda Fran Giomar	958183864	A	A	J	J
10	11	Chaca Bellon Samuel Erick	955791165	A	A	A	A
11	13	Bello Chero Patrick Thiago	955791165	A	A	F	J
12	12	Azareño Bellon jheycob Laro	955791165	A	F	A	A
13	12	Decena la Rosa Carlos	989249129 992093901	A	J	A	F
14	12	Ayala Mera Jefry Stephano	946257757	A	F	F	A
15	11	Arroyo Lopez Fabricio Alessandro	960788909	A	A	A	A
16	11	Nicho Silvestre Gael	922628995	A	A	A	A
17	11	Loza Gutierrez Johan Andres	993971297	F	A	A	A
18	12	Guerra Broncano Maykcol Johan	974448506	F	A	A	A
19	11	Socla Gutierrez Alessandro Valentin	971567595	F	A	A	F
20	11	Caillaux Rios Andrew	991302037	F	A	A	A
21	12	Morales Lezcano Walter	955033343	A	A	A	A
22	11	Garcia Evangelista Antonio	961341351	A	A	A	A
24	11	Huerta Gutierrez Antonio	902956333	A	F	A	F
25	13	Nicho León Paula Camila	936633482	A	A	A	F
26	12	Guardamarino Chacon Liam David Uziel	924058834	A	F	A	A

F - RETIRADO



27	12	Fernandez Castillo Carlos del Piero	950050701	A	A	F	A
28	13	Cabillas Paredes Eduardo James	922909368	A	A	F	F
29	12	Chinga Areudio Tiago	922463463	A	A	A	A
30	11	Blanco triuzios Jose David	922126200	A	A	A	F
31	11	Ureta Lesacano Joni Eduardo	955033343	A	A	A	F
32		Pantoja Silva Alexi		A	A	F	F
33	11	Nicho Guerra Robert	923063526	A	A	A	A
34	13	Bustillos Luna Neymar	946230677	A	A	A	A
35	12	Susanibar Mateo Ronaldo Cristiano	968480521	A	A	A	A
36	12	Curioso Roque Yordi Valentin	969392634	A	A	A	A
37		Rivera Chumbes Thaylor Ismhael		A	A	F	F

Prof.
 La Cruz Farfango Diego Pablo
 DOCENTE
 CATEGORIA N.º 13 PROF.

Prof.
 Lucas Raul Aceves Juquin
 ASISTENTE

Prof.
 Coroná Tapia Jorge Luis
 ASISTENTE